



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, la sección 32 del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, concretamente en su programa 212M de Prestaciones no contributivas y prestaciones asistenciales, se contempla una transferencia a familias e instituciones sin ánimo de lucro de 5.181,02 millones de euros para atender a los beneficiarios del suprimido *Fondo Nacional de Asistencia Social* que, en su momento, atendía a ancianos y enfermos incapacitados.

Por todo ello, se formulan las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Ha previsto el Gobierno de España hacer decaer los derechos adquiridos por sus perceptores al objeto de homogeneizar las ayudas a los colectivos de ancianos y enfermos discapacitados?
2. ¿Está contribuyendo la compleja gestión de estas ayudas a la desigualdad entre colectivos y al caos organizativo que ha generado la implantación del Ingreso Mínimo Vital?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de noviembre de 2020.

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX